

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	154475
Número de orden de compra a modificar:	37763

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander
Nombre del solicitante:	Leonardo Augusto Camargo Corzo
Proveedor:	Subatours S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-07-15 16:36:35

Detalle o justificación

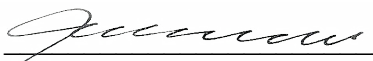
Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución y las obligaciones correspondientes a la Orden de Compra No. 37763 se han cumplido satisfactoriamente, se procede a liquidar la Orden de Compra, y se eleva constancia de pago del saldo a reversar a favor de la Entidad Compradora por valor de \$ 620.699



Firma ordenador del gasto

Nombre: Orlando Ariza Ariza

Documento: 13.953.169 de Vélez



Firma de proveedor

Nombre: GUSTAVO DELGADO GARAVITO

Documento: 17.020.189



ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DE ORDEN DE COMPRA
No. 37763 DEL 2019 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA Y SUBATOURS SAS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE
TIQUETES AEREOS CCE-853-2AMP-2019

PARTES:	ORLANDO ARIZA ARIZA – Director Regional. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA SUBATOURS SAS CONTRATISTA
OBJETO:	Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios, contratistas, invitados especiales y aprendices del SENA Regional Santander.
SUSCRIPCION:	08 de mayo de 2019
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$788.680.300)
ADICIÓN 1:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$65.000.000).
ADICIÓN 2:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$10.258.670)
REDUCCION 1:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)
VALOR TOTAL	SEISCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$613.938.970).
DURACIÓN INICIAL:	7 meses y 11 días, contados a partir de 09 de mayo de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019.
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL:	7 meses y 11 días, contados a partir de 09 de mayo de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019.
CDP:	No. 8519 del 14 de febrero de 2019.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 64119 de 08 de mayo del 2019
FECHA DE INICIO:	09 de mayo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de Diciembre de 2019
ACTA DE SUSPENSION:	Ninguna
ACTA DE REINICIO:	Ninguna
SANCIONES:	Ninguna
SUPERVISOR:	Leonardo Augusto Camargo Corzo

Entre los suscritos, **ORLANDO ARIZA ARIZA**, domiciliado en Bucaramanga, Santander, identificado con la C. de C. 13.953.169, quien en su calidad Director Regional, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1508 del 04 de Septiembre de 2018 y del cual tomó posesión con el Acta No. 167 del 04 de septiembre de 2018, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, por una parte; y por la otra **CONTRATISTA, SUBATOURS SAS** identificado con NIT No.



ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DE ORDEN DE COMPRA
No. 37763 DEL 2019 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA Y SUBATOURS SAS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE
TIQUETES AEREOS CCE-853-2AMP-2019

800.075.003-6 representado legalmente por GUSTAVO DEGALDO GARAVITO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.020.189 expedida en Bogotá D.C quien actúa en representación y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo de la orden de compra No. 37763 del 2019, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA. LIQUIDACION:** Que el 08 de mayo de 2019 se suscribió la orden de compra 37763 de 2019, cuyo objeto fue Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios, contratistas, invitados especiales y aprendices del SENA Regional Santander. **SEGUNDA.** Que el valor incluidas las reducciones y adiciones efectuadas a la orden de compra 37763 de 2019 fue de Seiscientos trece millones novecientos treinta y ocho mil novecientos setenta pesos Mcte (\$613.938.970) incluidos todos los impuestos a que haya lugar. **TERCERA:** Que se fijó como término de ejecución del contrato, 7 meses y 11 días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento. **CUARTA. SUPERVISION:** Que mediante oficio el Director Regional del SENA Regional Santander designó que la supervisión fuera realizada por el Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. **QUINTA. CUMPLIMIENTO:** Que el contratista cumplió a cabalidad el objeto y las obligaciones contractuales. En virtud de lo anterior se procede a la liquidación. **SEXTA:** Las partes de común acuerdo proceden a la liquidación de la Orden de Compra No. 37763 del 08 de mayo de 2019 por lo anterior, queda el siguiente estado financiero:

Estado de cuenta

Valor inicial del contrato	\$788.680.300,00
Adición 1	\$65.000.000,00
Adición 2	\$10.258.670,00
Reducción	\$250.000.000,00
Valor total del contrato	\$613,938,970,00
Valor pagado	\$613,938,970,00
Saldo pendiente de cancelar al contratista	\$0,00
Saldo a favor del SENA por concepto de Notas Crédito N° 107971, 109660, 109661 de reintegro de tiquetes parcialmente utilizados.	\$ 620,699.00

SEPTIMA: Una vez validada la información que soporta la ejecución financiera de la Orden de Compra, se evidencia que existen tres (03) notas crédito así: 1) N° 107971 por valor de cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro (\$469.344); 2) N° 109660 por valor de cincuenta y tres mil seiscientos veinticinco (\$53.625), y 3) N° 109661 por valor de noventa y siete mil trescientos treinta (\$97.730), para un total de SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$620,699) PESOS M/CTE a favor del SENA, (documentos que hacen parte integral de la presente acta de liquidación) correspondiente a reembolso de tiquetes parcialmente utilizados dentro de la ejecución de la orden de compra 37763 de 2019. **OCTAVA.-** El contratista acepta el estado de cuenta relacionado anteriormente a favor del SENA y se obliga a reintegrar al SENA de manera incondicional dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma de esta acta de liquidación dicho valor mediante consignación a cualquiera de las siguientes cuentas autorizadas por la Dirección del Tesoro Nacional, y a enviar al supervisor en el mismo plazo copia de la consignación o documento soporte para que haga parte del expediente contractual.

Banco	No. cta. bancaria	No .convenio	Cod. rentístico
Agrario	00070020010-8	11132	360200
Popular	05000024-9	No aplica	360200
De la Republica	61011573	433	No aplica

NOVENA: Las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo de la orden de compra 37763 de 2019; una vez culminado el proceso de reintegro de recursos por parte de SUBATOURS S.A.S., el cual deberá ser verificado y aprobado por el supervisor. **DECIMA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados tanto en el expediente contractual como en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificaciones de cumplimiento a



ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DE ORDEN DE COMPRA
No. 37763 DEL 2019 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA Y SUBATOURS SAS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE
TIQUETES AEREOS CCE-853-2AMP-2019

satisfacción del objeto contractual, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Aportes al sistema general de Salud y de Pensión. Se adjuntan a este documento: Informe final del supervisor, estado de cuenta del contrato. **DECIMO PRIMERA:** Remítase la presente acta de liquidación al área de contratación para los trámites pertinentes.

Se suscribe en Bucaramanga, a los 20 días del mes de abril de 2020

ORLANDO ARIZA ARIZA
C.C. No. 13.953.169 de Vélez
Director SENA Regional Santander

GUSTAVO DEGALDO GARAVITO
C. C. No. 17.020.189 de Bogotá D.C.,
Rep. Legal SUBATOURS S.A.S

LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO
Supervisor de la Orden de Compra No. 37763

Revisó Nini Yuridia Pardo Zarate
Profesional G06
Contratación



**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
REGIONAL SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que en su calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 37763 de 2019 celebrada con SUBATOURS S.A.S. identificado con NIT No. 800.075.003-6 para el Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios, contratistas, invitados especiales y aprendices del SENA Regional Santander, se suscribió el día 20 de abril de 2020 la respectiva acta de liquidación de la orden de compra, en donde bajo las cláusulas séptima y octava se estableció como obligación pendiente del Proveedor el reembolso de la suma de SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$620,699) PESOS M/CTE a favor del SENA.

Que en consonancia con tal obligación, SUBATOUR S.A.S. mediante correo del 13 de julio de 2020 adjunta soporte de pago para el cumplimiento de tal obligación post-contractual, y en consonancia se procede a elevar la presente constancia de pago, a fin de dar cierre al expediente contractual.

Para los fines pertinentes se adjunta correo electrónico y comprobante de pago allegado por el Contratista.

La presente se suscribe en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de julio de 2020.

Leonardo Augusto Camargo Corzo
Supervisor Orden de Compra No. 37763 de 2019.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional Santander

Calle 16 No. 27 – 37, Bucaramanga, Santander. - PBX (57 7) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

RE: CPF DG No. 2-2020-008046 - SOLICITUD COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE SALDO A FAVOR DEL SENA

Leonardo Augusto Camargo Corzo <lcamargo@sena.edu.co>

Lun 13/07/2020 17:56

Para: cartera4@subatours.com.co <cartera4@subatours.com.co>

CC: Flor Maritza Delgado Gomez <fmdelgado@sena.edu.co>; Laura Marcela Galvis Mateus <lmgalvism@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Agradezco la gestión.

**Leonardo Augusto Camargo Corzo**

**Coordinador Grupo de Apoyo Adtvo. Mixto
Regional Santander**

lcamargo@sena.edu.co

Tel: +57 (7) 6800600 Ext 73004

Calle 16 No. 27-37 Bucaramanga, Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: cartera4@subatours.com.co <cartera4@subatours.com.co>

Enviado: lunes, 13 de julio de 2020 17:02

Para: Leonardo Augusto Camargo Corzo <lcamargo@sena.edu.co>

Asunto: RV: CPF DG No. 2-2020-008046 - SOLICITUD COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE SALDO A FAVOR DEL SENA

Cordial saludo!

De la manera mas atenta me permito remitir adjunto el soporte de pago.

Quedo atenta a comentarios

María Fernanda Barceló

Jefe de Cartera

Carrera 92 No 147B -68 (Bogotá - Colombia)

Tél: (091) 6803999 Ext 134

SUBATOURS

TRAVEL WHOLESALER



**We protect
children from
sex tourism.**

De: Amparo Ocampo <ocampo@subatours.com.co>
Enviado el: lunes, 13 de julio de 2020 04:06 p. m.
Para: Maria Fernanda Barcelo <cartera4@subatours.com.co>
CC: John Hernandez <hernandezj@subatours.co>
Asunto: Re: CPF DG No. 2-2020-008046 - SOLICITUD COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE SALDO A FAVOR DEL SENA

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: 3812139

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	3812139
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE

Identificación del Obligado:	8000750036
Nombre del Obligado:	SUBATOURS SAS
Teléfono de Contacto:	3103093306
Correo Electrónico del Pagador:	PANTOJAL@SUBATOURS.COM.CO
IP:	172.16.50.47

DATOS DEL PAGO

FORMA DE PAGO

No. Pago:	2960
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	13/07/2020
Ticket ID:	2960
Transacción/CUS:	681561609
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	reintegro OC 37763 DE 2019
Ciclo Transacción:	5
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1007
Total:	620699
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

El vie., 10 jul. 2020 a las 10:09, <cartera4@subatours.com.co> escribió:

Cordial saludo!

Muy atentamente solicito por favor me colaboren con este reintegro, ya que la entidad lo requiere de carácter urgente, gracias.

Quedo atenta a comentarios

María Fernanda B

Jefe de Cartera
Carrera 92 No 147B -68 (Bogotá - Colombia)
Tél: (091) 6803999 Ext 134
SUBATOURS
TRAVEL WHOLESALER



"Rechazamos la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores. Contribuimos al cumplimiento de la Ley 679 de 2001"

De: Maria Fernanda Barcelo <cartera4@subatours.com.co>

Enviado el: miércoles, 8 de julio de 2020 11:38 p. m.

Para: John Hernandez <hernandezj@subatours.co>

CC: Yeny Gonzalez <yenygonzalez@subatours.co>; Jorge Nestor Rojas <gerenciadmon@subatours.co>

Asunto: Fwd: CPF DG No. 2-2020-008046 - SOLICITUD COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE SALDO A FAVOR DEL SENA

Cordial saludo!

John, en atención al correo que antecede solicito por favor me indique para cuando se tiene programado realizar este reintegro, la autorización de parte de Yeny se tiene desde días anteriores, muchas gracias.

----- Forwarded message -----

De: <grupoadmondokumentos@sena.edu.co>

Date: mié., 8 de julio de 2020 11:24 p. m.

Subject: CPF DG No. 2-2020-008046 - SOLICITUD COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE SALDO A FAVOR DEL SENA

To: <LCAMARGO@sena.edu.co>, <ESRODRIGUEZM@sena.edu.co>, <GERENCIADMON@subatours.co>, <CARTERA4@subatours.com.co>

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envío de la siguiente comunicacion.

Destinatario : SUBATOURS S.A.S.

Asunto: TRAMITE DE PAGO

Descripcion del Asunto: SOLICITUD COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE SALDO A FAVOR DEL SENA

Remitente: * LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO - 681040

No. Radicacion: 2-2020-008046 de 08/07/2020 11:11:05 p. m.

N.I.S.: 2020-02-141343

SENA - Mas trabajo

15/7/2020

Correo: Laura Marcela Galvis Mateus - Outlook

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envíe copia a la cuenta remitente.

--

AMPARO OCAMPO
ASISTENTE DE GERENCIA
57 1 6803999 ext 127
cel: 3173644350

Comprobante

de pago en línea



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: amparo soled ocampo maya

Nro. de factura: 2960

Descripción del pago: reintegro OC 37763 DE 2019

Nro. de referencia: 172.16.50.47

Nro. de referencia 2: 8000750036

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Lunes 13 de Julio de 2020 04:03:36 PM

Nro. de comprobante: 0000046003

Valor pagado: \$ 620,699.00

Cuenta: *****0522

BANCOLOMBIA S.A. Institución Bancaria

Superintendencia Financiera
de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com